

Desde este lunes se conoció la noticia que la ciudad de Mercedes habilito algunas actividades como ser el regreso del gimnasio y las reuniones sociales.

{loadposition face}El mandatario local refrendó la Resolución Municipal N° 549/2020 que regulariza las diferentes actividades en la ciudad de Mercedes.{loadposition gif-2018}Actividades Comerciales En General, Restaurantes Y Heladerías

Abiertos en horarios habituales con los protocolos establecidos. Viernes, sábados y día anterior a feriados hasta las 02 Hs.

Servicio Médico Particular, Peluquerías, Actividades Liberales
Atención exclusiva con turnos, sin sala de espera, evitando la concentración de personas en el establecimiento.

Reuniones Familiares Y Sociales

Hasta 10 (diez) personas.Con lista de participantes que podrá ser solicitada por la autoridad

sanitaria.
Actividades Deportivas Y Salidas Recreativas
Habilitadas. Cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.

Gimnasios, Ballets Y Escuelas De Danzas
De 07 Hs. a 23 Hs. – Cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.

Gimnasios: Verdes: hasta 20 participantes - Rojos: hasta 15 participantes - Verdes: hasta 10 participantes.

(Solicitarlo en la Dirección de Deportes Municipal).

Peloteros Y Salones De Eventos
De 08 Hs. a 22 Hs. – Cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.
(Solicitarlo en la Sub Secretaría de Ingresos Públicos).

Actividades Religiosas Y Culto. Visitas Al Cementerio Local
Habilitadas. Cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.
(Solicitarlo en la Sub Secretaría de Ingresos Públicos).

{loadposition apinta}